



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

**321-93**

Salta, 8 de setiembre de 1.993  
 Expediente Nº 12.180/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Stella Maris Briones de Guantay, docente responsable de las asignaturas: "Comunicación y Audiovisuales" y "Docencia en Enfermería" de las carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad respectivamente, solicita autorización para la realización de las 2das Jornadas de Promoción de la Salud en el marco del Proyecto Todos por la Salud, aprobado por Resolución Interna Nº 538/92 (Expte. 12.173/92) y; teniendo en cuenta que dichas Jornadas son de importancia para la Comunidad Universitaria:

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LADECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar la realización del Curso de Extensión Universitaria: "2das Jornadas de Promoción de la Salud en el marco del Proyecto Todos por la Salud, aprobado por Resolución Interna Nº 538/92 (Expte. 12.173/92), a llevarse a cabo / los días 28 y 29 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º. Dejar constancia que la Lic. Stella Maris Briones de Guantay, elevará oportunamente la programación de las actividades que se desarrollarán en dichas Jornadas.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Lic. Atella Maris Briones de Guantay y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
Ic

AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
 Director Administrativo Académico



Lic. MONICA SOUCEIRO DE CABENA  
 DECANO